



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**Área:** SECRETARÍA

**Asunto:** DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24/04/2018 A LAS 13:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

**DECRETO**

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 20.1º.b), 21.1º.c) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 113.1º.a) del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión Ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL que tendrá lugar el día 24 de abril de 2018, a las 13:00, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (mayoría absoluta del número legal de miembros), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria una hora después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO 1. - Aprobación del Acta anterior (27 de marzo de 2018)
- PUNTO 2. - Exención pago suministro agua potable, expte. 10452/2017
- PUNTO 3. - Exención pago suministro agua potable, expte. 8293/2017
- PUNTO 4. - Exención pago suministro agua potable, expte. 10451/2017
- PUNTO 5. - Exención pago suministro agua potable, expte. 10363/2017
- PUNTO 6. - Bonificación suministro agua potable familia numerosa, expte. 9175/2017
- PUNTO 7. - Bonificación suministro agua potable familia numerosa, expte. 10454/2017
- PUNTO 8. - Asuntos Urgentes.
- PUNTO 9. - Ruegos y Preguntas.
- PUNTO 10. - Asistencia a la Alcaldía en el ejercicio de sus funciones y Coordinación de Áreas.

Así lo manda y firma el Alcalde/sa-Presidente/a en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20016A4B30018T9V105B2P1 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE PRESIDENTE - 23/04/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/04/2018 12:13:45

DECRETO: 201800892

Fecha: 23/04/2018

Hora: 12:13

Persona 33362047H

